

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

60 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la cuarta prórroga del Ex. 2020-1-063, contrato de «Suministro de Octaplex 500 UI inyectable, de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. 2020-1-063.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Octaplex 500 UI inyectable, de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de junio de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de septiembre de 2020.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses.
4. Datos de la cuarta prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 1 de marzo de 2023.
 - b) Plazo de la prórroga: Treinta meses (del 1 de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2025).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
— Contratista prórroga: Octapharma, S. A. NIF: A-79198339.
 - d) Importes de prórroga:
— Importe neto: 293.250 euros.
— IVA (4 por 100): 11.730 euros.
— Importe total: 304.980 euros.
5. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de marzo de 2023.

Madrid, a 2 de marzo de 2023.—El Director-Gerente, César Adolfo Gómez Derch.
(03/3.888/23)

